

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

19401 MADRID

Cédula de Notificación.

En el Sumario n.º 13/10/11 seguido por este Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice así:

Se acuerda el sobreseimiento definitivo y total de la presente Causa.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra ella podrán interponer recurso de casación para ante la Sala de lo Militar del Tribunal Supremo, que deberá prepararse ante este Tribunal en el plazo de cinco días.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a D. Marian Corteanu, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 24 de mayo de 2012.- La Secretario Relator.

ID: A120039452-1